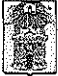



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

**CONTRATO No. 4600096032 DE 2022**

**ORDEN DE COMPRA N° 100036**

**FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>CONTRATISTA:</b>	SUPRISA S.A.S
<b>NIT:</b>	9005030416
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	GILBERTO ORTIZ BOHÓRQUEZ
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	5.935.509
<b>OBJETO:</b>	ADQUIRIR ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
<b>VALOR INICIAL:</b>	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 30.862.852) IVA INCLUIDO
<b>VALOR ADICIONES:</b>	No Aplica
<b>VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 30.862.852)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	Cuarenta (40) días calendario
<b>AMPLIACIONES:</b>	No Aplica
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	Cuarenta (40) días calendario
<b>SUSPENSIONES</b>	No Aplica

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

<b>FECHA DE INICIO:</b>	Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 30.862.852)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096032 de 2022, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

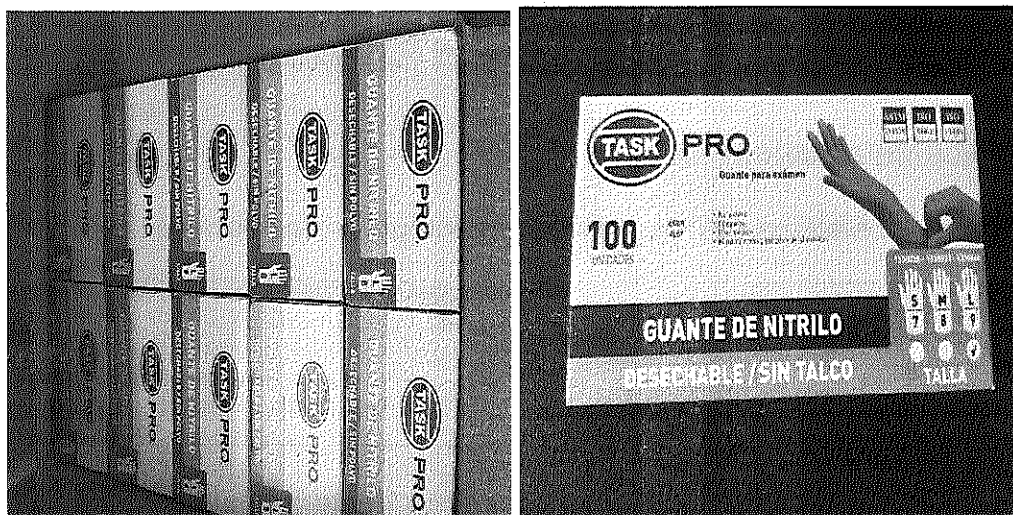
### 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se realizó seguimiento al cumplimiento del objeto y alcance del contrato.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios y documentos previos. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
- Se realizó Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
- Registro final de la entrega de productos:

El 2 de diciembre se realizó entrega de los productos descritos a continuación los cuales fueron recibidos a satisfacción.


Bien requerido	Unidad/ Cantidad	DESCRIPCIÓN
Guantes de nitrilo caja x 50 unidades	1.008 cajas X 50 unidades	Guantes de nitrilo (calibre de 8 milésimas mínimo) talla L, desechables, hipoalergénicos, no

	<p>estériles, alta resistencia a la elongación, con entalcamiento leve interno, ambidiestros, puño con reborde. Elaborado en cumplimiento de la norma EN 374-1:2016</p>
--	---



El 22 de diciembre se realizó entrega material de los elementos al organismo mediante la siguiente acta de entrega:

- Porcentaje final de ejecución física del contrato: 100%.
- Se dio cumplimiento al Plan de Desarrollo municipal “Medellín Futuro” 2020 – 2023 adoptado y aprobado por el Concejo Municipal, mediante el Acuerdo 2° de 2020 se define dentro del Capítulo V la línea estratégica 5 Gobernanza y Gobernabilidad, allí se establece el Componente 3.5.3. denominado “Seguridades” en el programa estratégico 3.5.3.1. Programa. Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia.
- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 A alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	\$259.352
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	\$648.379
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	\$52.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$739.152
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	\$ 337.157
<b>Total general</b>	<b>\$2.036.040</b>

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06/12/2022	Durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato	Cesar Augusto Gaviria Sánchez tarjeta profesional: 217429-T Revisora fiscal

- En cuanto a la responsabilidad del contratista frente a la subcontratación, no se evidencia autorización alguna por el Distrito de Medellín.
- No aplica la gestión para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato, ya que estos fueron entregados directamente al organismo.
- No se presentó ningún tipo de modificaciones al contrato.
- Durante la ejecución del contrato se realizó la designación inicial de supervisión unipersonal con apoyos y reasignaciones de supervisión y apoyos en los períodos de cobertura, respectivamente.

La supervisión fue asignada el 28 de noviembre 2022 a la profesional Nereida Hernández Coronado como supervisora titular y a la profesional Martha Patricia Rojo Noreña como supervisora suplente.

Fecha	Supervisora	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero, contable	Supervisor suplente
28/11/2022	Nereida Hernández Coronado	Lina Marcela Restrepo Toledo	Balmes Juanico Mena Mosquera	Jessica Lucia Pabón Becerra	Martha Patricia Rojo Noreña

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación: no se materializó ningún riesgo.
- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato: en el alcance del contrato no aplicó la realización de contratos de comodato
- Evaluación final al contratista:

Número de Contrato: 4600066032      Secretaría: 222 Seguridad      Estado: 0  
 Objeto del Contrato: Adquirir elementos de bioseguridad para los laboratorios de criminalística de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Interventores    Supervisor Temporal    Modificaciones    Informe Mejoramiento    Liquidación    Evaluación    Seguimiento

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	4
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4

Ponder:	Administrativo 20,00 % 18,00	Financiero y c 20,00 % 18,00	Jurídico 20,00 % 18,00	Técnico 40,00 % 32,00	Total % Calificación 80,00
---------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------	-----------------------------	-------------------------------

Número de Contrato: 4600066032      Secretaría: 222 Seguridad      Estado: 0  
 Objeto del Contrato: Adquirir elementos de bioseguridad para los laboratorios de criminalística de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Interventores    Supervisor Temporal    Modificaciones    Informe Mejoramiento    Liquidación    Evaluación    Seguimiento

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACION MEJORA DEL SERVICIO	4
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	4
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	4

Ponder:	Administrativo 20,00 % 18,00	Financiero y c 20,00 % 18,00	Jurídico 20,00 % 18,00	Técnico 40,00 % 32,00	Total % Calificación 80,00
---------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------	-----------------------------	-------------------------------

- A la fecha de elaboración de este Informe, el contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701721	73200000	2320202009	200271	4000111281	9014755	4500014176

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4500014176	SFV 69504	12/12/2022	5000693099	30.862.852

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal I (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600096032	4500014176	222	Seguridad	200271	Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia	30.862.852	30.862.852	0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$30.862.852
Adiciones	-
Total valor del contrato más adiciones	\$30.862.852
Pagos Realizados (Acumulado)	\$30.862.852
Porcentaje de ejecución financiera	100%

#### 4. INFORME JURÍDICO:

- No se ha llevado a cabo ningún trámite de imposición de multas, sanciones o declaratoria de incumplimiento.
- En desarrollo del contrato, no se han adelantado actividades relacionadas con reclamaciones y/o controversias contractuales.

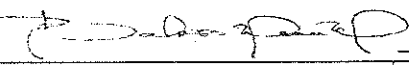
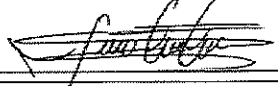
- Estado de las garantías del contrato: En la celebración del presente contrato, quedaron establecidas en la cláusula novena las garantías de común acuerdo entre las partes, las cuales fueron expedidas por el contratista y aprobadas por la entidad de la siguiente forma:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	17-44-101204106	Calidad	22/11/2022	30/06/2022	22/11/2022	\$ 3.086.285,12
		Cumplimiento	22/11/2022	30/06/2022	22/11/2022	\$ 3.086.285,12

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría De Seguridad y Convivencia, una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
- Los bienes fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

  
**NEREIDA HERNANDEZ CORONADO**  
Supervisora

*Lina Marcela Restrepo Toledo*  

Lina Marcela Restrepo Toledo	Balmes Juanico Mena Mosquera	JeSSica Lucia Pabón Becerra
Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, Financiero y Contable

Vertical line of text or a column of text, possibly a page number or a section header, running down the center of the page.

Faint, illegible text or markings located in the lower right quadrant of the page.



**CONTROL DE EVASION RECURSOS PARAFISCALES LEY 789 DE 2002 ART. 50**

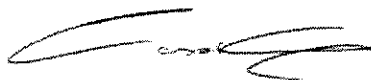
El Suscrito Revisor Fiscal de  
**SUPRISA S.A.S**  
**NIT. 900.503.041-6**

**CERTIFICA:**

- ✓ Que para efectos de esta certificación he recibido información que he considerado necesaria, por parte del área contable de SUPRISA S.A.S.
- ✓ Que SUPRISA S.A.S ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes.
- ✓ Que SUPRISA S.A.S realizó el último pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, el día diez (10) de noviembre de 2022 con la planilla No. 9442623941 por valor de \$6.710.800, correspondiente al periodo de cotización del mes de octubre de 2022 para pensión y noviembre de 2022 para salud.
- ✓ Que el próximo pago se debe realizar el doce (12) de diciembre de 2022, estando en ese sentido al día a la fecha de expedición de la presente certificación.

Según lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012 y el artículo 114-1 del Estatuto tributario, SUPRISA S.A.S se encuentra acogido con la exoneración del pago de los aportes a salud, aportes al instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y aportes al servicio nacional de aprendizaje SENA, por sus trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de SUPRISA S.A.S, para informar sobre el cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas. Dada en Bogotá D.C a los seis (06) días del mes de diciembre de 2022.



**CESAR GAVIRIA SANCHEZ.**

**REVISOR FISCAL**

**TP. 217429-T**

*Designado por Seance Asesores y Consultores s.a.s*





Bogotá D.C. 14 de noviembre de 2018

SEÑORES  
**SUPRISA SAS**  
CIUDAD

Respetados señores,

Yo **ANA LILIA RINCON GAMBA** identificada con cedula de ciudadanía N°53.046.989 obrando como representante legal de **SEANCE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.** con **NIT: 901.159.095** me permito manifestar que nuestra empresa acepta el nombramiento como Revisores Fiscales de la Sociedad **SUPRISA S.A.S** con **NIT. 900.503.041-6** a partir del catorce (14) de noviembre de 2018. Nombrando como designado para la Revisoría fiscal principal al Dr. **CESAR AUGUSTO GAVIRIA SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.016.000.520 y tarjeta profesional T-217.429 y como Revisor fiscal suplente a **ANA LILIA RINCON GAMBA** identificada con cedula de ciudadanía No 53.046.989, tarjeta profesional T-169.339 para actualizar la información ante entidades de control.

Cordialmente

**SEANCE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.**

NIT: 901.159.095-1

Ana Lilia Rincon Gamba

Representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.016.000.520

APELLIDOS GAVIRIA SANCHEZ

NOMBRES CESAR AUGUSTO



*Cesar Augusto Gaviria Sanchez*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1987  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

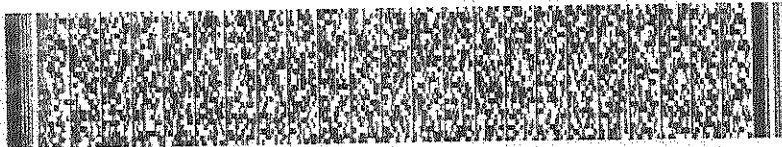
1.75  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

M  
SEXO

10-FEB-2005 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Albaceatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALBACEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500109-42135552-M-1016000520-20050317

04846050750 03 180180485

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industrial Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**217429-T**

**CESAR AUGUSTO**  
**GAVIRIA SANCHEZ**  
**C.C. 1016000520**



**RESOLUCION INSCRIPCION 503**  
**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

**FECHA 08/07/2016**

**DIRECTOR GENERAL**

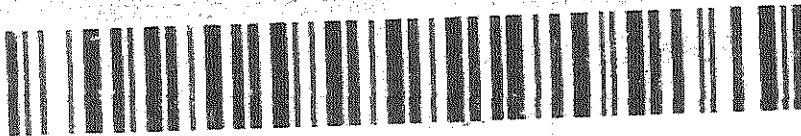
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**

**230586**

**220706**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

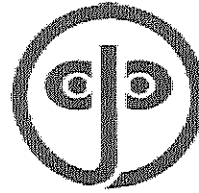
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PRX. 644 4A 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



[www.colcica.com](http://www.colcica.com)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**B E C D F B S E I O H E A H F S**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CESAR AUGUSTO GAVIRIA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016000520 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 217429-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado